



“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Interpelar en los términos de los artículos 71 de la Constitución Nacional y el artículo 204 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación al señor ministro de Economía, Dr. Martín Maximiliano Guzmán, a fin de que brinde precisa y detallada información a esta Honorable Cámara de Diputados acerca de la política energética de la Nación.

En particular, interesa que el ministro formule precisiones acerca de la vuelta de un *barco regasificador* al Puerto Ingeniero White (Provincia de Buenos Aires) como garantía para la seguridad del abastecimiento de gas natural licuado y ante la caída abrupta de la producción local de ese fluido. Esa caída responde principalmente al congelamiento tarifario interno y de que Bolivia advirtiera que exportará menos gas a la Argentina por su propia baja en la producción.

Todo esto implicará fuga de divisas y un enorme retroceso de las capacidades energéticas de la Nación.

**Assef Alberto Emilio, Torello Pablo, De Marchi Omar, De Lamadrid
Alvaro, Piccolomini María Carla, Petri Luis, Enriquez Jorge y Jetter
Ingrid.**



“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En su edición del 4 de enero de 2021, un artículo de la periodista Sofia Diamante en el matutino *La Nación* de esta capital informa que en el invierno próximo el Gobierno tendrá que volver a traer al puerto de Bahía Blanca un buque regasificador para abastecer con más importaciones de gas natural licuado (GNL) el mercado interno. Esto ocurre luego de que cayera abruptamente la producción local a raíz del congelamiento tarifario y tras el anuncio de Bolivia según el cual exportará menos gas por su propio decrecimiento de producción.

El Gobierno argentino informó que en la firma del último acuerdo con Bolivia por importación de gas, ese país se comprometió a entregar en el invierno –durante el pico de demanda– 14 millones de metros cúbicos diarios (m³/d), 30% menos que los 20 millones de m³/d que inyectó a los gasoductos argentinos en el invierno pasado. Esto se debe “*a causa de la profunda baja de producción de sus yacimientos*”, indicó la Secretaría de Energía

Al mismo tiempo, en la licitación del Plan Gas, casi no hubo ofertas adicionales para el invierno. La Secretaría de Energía consiguió apenas 3,6 millones de m³/d adicionales para el invierno a los ya comprometidos 67,9 millones de m³/d que recibirán subsidio durante todo el año y que provienen de tres empresas (Tecpetrol, Pampa Energía y Total Austral), de las 16 petroleras que participaron en la subasta.

Además de los 67,9 millones de m³/d, las empresas deberán inyectar al sistema un 30% de volumen adicional al ofertado en el programa de estímulo, lo que totaliza un suministro anual de 97 millones de m³/d.

La vuelta del buque a la zona de Bahía Blanca traerá recuerdos de los 10 años que estuvo anclado, entre 2008 y 2018, el llamado *buque regasificador*, luego de que en el anterior congelamiento tarifario se derrumbara la producción de gas a 115 millones de m³/d. El año pasado, la producción local cayó 7,5%, pasando de los 135,2 millones de m³/d promedio en 2019 a 122 millones de m³/d en 2020, según proyecciones del Estudio Montamat citadas por *La Nación*.

Esta abrupta caída se dio en parte por las restricciones generadas por la pandemia, pero especialmente por el nuevo congelamiento tarifario, ya que las tarifas de gas y luz no se actualizan desde febrero y marzo de 2019. Esto generó que cayera el precio del gas y se frenaran las inversiones en nuevas perforaciones de pozos gasíferos.

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

Lamentablemente, la política energética se ha visto también afectada por conflictos internos del gobierno, incluso luego del reemplazo del exsecretario de Energía Sergio Lanziani por el actual, Darío Martínez, y de que la cartera energética saliera de la jurisdicción del Ministerio de Desarrollo Productivo para pasar a Economía. La tardanza para implementar el plan de estímulo implicó que las empresas no lleguen a tiempo para perforar más pozos e incrementar su producción para el invierno próximo.

Debe recordarse en octubre de 2018 se había logrado prescindir del barco regasificador, mientras se contrataba un barco para exportar gas argentino. En cambio, este gobierno rescindió el contrato y pagó una indemnización de US\$150 millones, ya que se derrumbaron los precios de GNL y no era rentable para la empresa seguir con estas actividades.

La vuelta del *buque regasificador* nos sólo trae de vuelta una imagen que se creía haber dejado atrás, sino que también supone un fracaso –al menos parcial– de la política energética, así como una mayor fuga de divisas. Esto amerita que el ministro Guzmán ofrezca explicaciones y revele además qué directrices tendrá dicha política hacia el futuro.

Por todas estas razones, señor Presidente, es que buscamos la interpelación expuesta en la parte resolutive de este texto y que se apruebe el presente proyecto de resolución.

**Asesf Alberto Emilio, Torello Pablo, De Marchi Omar, De Lamadrid
Alvaro, Piccolomini María Carla, Petri Luis, Enriquez Jorge y Jetter
Ingrid.**